Asunción, 22 de marzo de 2024

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 75 /2024

Al Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, con relación a la LPN por SBE Nº 01/2022 – **"SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL Y ODONTOLÓGICO, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL - ID 404.084**, a fin de comunicar que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a la **ampliación del plazo** del Contrato Principal Nº 04/2022, con la firma **MEDI PLAN S.A.** y del Contrato Principal Nº 05/2022, con la firma **ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.**, ambos vigentes, debido a los requerimientos de la institución, considerando lo establecido en el Art. 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

La ampliación se realiza con las **empresas citadas precedentemente** en el marco de la LPN por SBE Nº 01/2022 – **"SERVICIO MEDICO SANATORIAL INTEGRAL Y ODONTOLÓGICO, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL - ID 404.084**.

Por tanto, solicito la difusión a través del portal, para lo cual se adjuntan documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación